

**Ercros propone a la Junta de Accionistas una ampliación de capital  
de 126 millones de euros**

El Consejo de Administración de Ercros propondrá a la Junta General de Accionistas del próximo 6 de mayo una ampliación de capital por un importe de 126,31 millones de euros, cuya finalidad es la financiación parcial de la adquisición de la División Química del Grupo Uralita.

Ercros presentó al Grupo Uralita, el pasado 12 de abril, una oferta vinculante, por un importe de 180 millones de euros menos la deuda financiera neta, para la adquisición del 100% de las acciones de las sociedades Aragonesas Industrias y Energía, S.A., Aiscondel, S.A., Aragonesas Delsa, S.A. y el 24% de las acciones de Sal Doméstica, S.A., oferta que fue aceptada en esa misma fecha.

Esta adquisición marca el inicio de una nueva etapa, en la que Ercros, aun manteniendo las líneas estratégicas de mayor productividad, desendeudamiento y diversificación, apuesta por un cambio de escala a través de la integración de compañías externas.

Esta operación convertirá a Ercros en el mayor grupo químico de capital español (excluyendo las empresas petroquímicas), con una facturación superior a los 500 millones de euros, una plantilla de casi 2.000 personas distribuidas en 14 centros de producción y un resultado bruto de explotación medio de 70 millones de euros.

La principal actividad de la nueva compañía será la fabricación de productos de química básica, especialmente cloro, sosa cáustica y sus derivados. Gracias a la integración de los productos de Aragonesas y Ercros, la empresa estará presente en prácticamente todo el abanico de utilidades del cloro. Otras actividades significativas serán, dentro de la química básica, la química orgánica a través del acetato de etilo y, fuera de ella, la fabricación de principios activos farmacéuticos y emulsiones, productos para el tratamiento del agua de piscinas, la agroquímica y la alimentación animal. La amplitud de esta estructura proporcionará no sólo un aseguramiento industrial razonable, al reducir la exposición de la empresa a la volatilidad del ciclo, sino también una plataforma excelente para plantear al mercado de capitales nuevas oportunidades de negocio.

La ampliación de capital prevé la emisión de 350,86 millones de acciones de 0,36 euros por acción, equivalente a su valor nominal, en la proporción de 3 acciones nuevas por cada 2 antiguas. Con la incorporación de las nuevas acciones, el capital de Ercros alcanzaría los 210,52 millones de euros y estaría compuesto por 584,77 millones de acciones.

Para el supuesto de que existan acciones sobrantes tras el proceso de suscripción preferente, Ercros ha alcanzado acuerdos que garantizan la cobertura del 73% de la ampliación con los siguientes inversores: Inversiones Hemisferio, S.L., cuyo compromiso de suscripción asciende a 30 millones de euros; Pentagenia Inversiones, S.L. y Rustrainvest, S.A., sociedades representadas por José Manuel Arrojo y Javier Tallada, cuyo compromiso asciende a 49 millones de euros, y Hacve Assets, S.L., representada por Joan Hortalà, con un compromiso de suscripción de 13 millones de euros.

### **Modificaciones estatutarias y delegaciones al Consejo**

El orden del día de la Junta incluye también cambios en varios artículos de los Estatutos Sociales. La mayor parte de estas modificaciones son consecuencia de la adaptación de los Estatutos a la Ley de Transparencia. Entre ellas destaca la posibilidad de ejercer la representación y el derecho de voto a través de medios electrónicos, posibilidad ya contemplada en el Reglamento de la Junta aprobado el año pasado.

Otro cambio propuesto es la regulación estatutaria del funcionamiento y la composición del Comité de Auditoría de acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores. Este cambio se había propuesto en la Junta de 2003 y de 2004 pero la falta de quórum había impedido su aprobación.

Finalmente, y con el fin de adaptarlo a la realidad financiera de la compañía, se propone modificar a la baja el artículo que regula la retribución de los consejeros y sustituir la obligatoriedad de hacer efectiva la retribución si se dan determinadas condiciones por la autorización de la Junta de Accionistas.

El orden del día contempla asimismo varias delegaciones a favor del Consejo de Administración. Por una parte se contempla la delegación habitual de cada año para que la empresa pueda adquirir acciones propias. Por otra se autoriza al Consejo, y por un límite de hasta el 50% del capital social, para ampliar capital y emitir obligaciones convertibles o *warrants*, sin que el Consejo pueda excluir en ninguno de estos casos el derecho de suscripción preferente. Por último, se contempla la delegación para emitir bonos, obligaciones o valores de renta fija por valor de hasta 100 millones de euros. Estas delegaciones, habituales en las sociedades cotizadas, se incluyen en el orden del día de la Junta de Ercros aprovechando el quórum de asistencia previsto.

El aumento de capital, las modificaciones estatutarias y las delegaciones a favor del Consejo de Administración para emitir obligaciones, requieren un quórum de asistencia del 25% en segunda convocatoria, quórum que se espera conseguir gracias al pago de una prima de asistencia de 1 céntimo de euro por acción.

### **Cese y nombramiento de consejeros**

El Consejo propone en el punto noveno del orden del día la reelección de Ramón Blanco como consejero de Ercros.

Por esta razón, y teniendo en cuenta la finalización del plazo del nombramiento de Ubaldo Usunáriz -cuyo mandato no se renueva por haber alcanzado la edad máxima reglamentaria- y la dimisión como consejero de Catalana d'Iniciatives, C.R. S.A. el pasado 18 de abril, el número de miembros del Consejo de Administración pasa de ocho a seis, permaneciendo su composición dentro de los límites señalados en los Estatutos Sociales.

### **Cuentas del ejercicio 2004**

Como ya se adelantó en el avance de resultados del pasado mes de febrero, en 2004 se puso de manifiesto un claro cambio de tendencia del ciclo químico, que alcanzó la máxima contundencia en la última parte del año. Ello permitió la recuperación del

resultado bruto de explotación, que alcanzó los 1,84 millones de euros, en contraste con un resultado negativo de 4,52 millones obtenido en 2003.

Las cuentas del ejercicio 2004, objeto de aprobación de la Junta, se cerraron con un resultado neto consolidado de -32,48 millones de euros, frente a los -17,82 millones obtenidos el año anterior. El importe neto de la cifra de negocios alcanzó los 211,64 millones de euros, en línea con la cifra conseguida doce meses atrás.

Casi la mitad del resultado es atribuible a los resultados extraordinarios negativos que detrajeron 14,53 millones de euros, cuando en el ejercicio anterior habían supuesto una aportación de 2,15 millones. En los extraordinarios de 2004 se incluyen, principalmente, los gastos del expediente de regulación de empleo llevado a cabo y diversas provisiones por contenciosos históricos de carácter tributario. Por el contrario, el resultado extraordinario positivo procedente de la venta de la segunda mitad del terreno de El Hondón, cuyo importe total asciende a 27,64 millones de euros, no se ha podido reflejar en la contabilidad del ejercicio puesto que, de acuerdo con el contrato de compraventa suscrito, la operación quedó sujeta a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la zona, que todavía no se ha producido.

Por séptimo año consecutivo, Ercros sigue cumpliendo el compromiso de ofrecer al mercado unas cuentas auditadas sin salvedades.

Barcelona, 27 de abril de 2005